

EUTSI GEUREARI. MARCA LA DIFERENCIA

LEHENIK
EUSKADI
ES LO QUE
IMPORTA



www.eaj-pnv.eus

 eajpnv

 @eajpnv

Programa EAJ-PNV
Elecciones Generales 2016

ZUREA BOZKATU



VOTA POR LO TUYO

Programa EAJ-PNV | Elecciones Generales 2016

ESQUEMA GENERAL

EAJ-PNV, LEHENIK EUSKADI

RETOS Y RIESGOS PARA UN NUEVO ESCENARIO

- 1) Una recuperación económica sin bases sólidas
- 2) Importantes riesgos sociales
- 3) Una legislatura abierta e incierta: recentralización o “tiempo nuevo para un nuevo estatus”

NUESTRA APUESTA: MÁS EUSKADI Y MÁS EUROPA

PROPUESTAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, LA COHESIÓN SOCIAL, LA TRANSPARENCIA Y LA PROFUNDIZACIÓN EN NUESTRO AUTOGOBIERNO

- 1) Un nuevo modelo productivo. Apuesta por la industria y la innovación
- 2) Una estabilidad económica y presupuestaria compatible con la reactivación económica y la protección social
- 3) Un nuevo sistema de relaciones laborales al servicio de la creación y la mejora de la calidad en el empleo
- 4) Pensiones justas y dignas
- 5) Políticas sociales avanzadas y sostenibles
- 6) Infraestructuras gestionadas desde los criterios de proximidad y sostenibilidad
- 7) Compromiso decidido con el medio ambiente
- 8) Máximo respeto y avance en derechos y libertades
- 9) Ética y transparencia en la acción política e institucional
- 10) Nuevo estatus político para Euskadi

EAJ-PNV, LEHENIK EUSKADI

EAJ-PNV, LEHENIK EUSKADI

El Partido Nacionalista Vasco viene siendo desde hace casi 100 años la voz y la defensa de los intereses de Euskadi en Madrid.

Desde la transición democrática hasta hoy hemos conseguido muchos avances y muchos recursos para nuestro País. Negociando transferencias, atrayendo inversiones y defendiendo nuestra singularidad y nuestros derechos. Hemos defendido y seguiremos defendiendo Euskadi en Madrid. Tanto planteando nuestro derecho como vascos y vascas a decidir el futuro de Euskadi, como planteando propuestas constructivas para salir de la crisis y crear empleo y bienestar, así como propugnando avances en los derechos sociales, que son nuestras otras grandes prioridades y señas de identidad.

Hemos apostado siempre, no como otros, por estar en las instituciones, porque es allí donde se defienden nuestro autogobierno y nuestros valores, aunque no siempre sea fácil, y especialmente en la pasada legislatura.

Frente al balance autocomplaciente que realiza el Partido Popular, pensamos que realmente ésta ha sido una legislatura para olvidar. Con una tasa de desempleo que duplica la de la media de los países de la Unión Europea -ya por sí muy elevada-, con un indudable deterioro de la calidad en el empleo que nos da una idea de la profundidad de la crisis que estamos viviendo, el gobierno de Rajoy ha sido el de las 3 "R"s: Recortes, Recesión y Recentralización. Particularmente importante y grave es la cuestión de los recortes, ya que han afectado especialmente a los servicios públicos esenciales, que son la base del Estado de bienestar, perjudicando claramente a las personas.

Además, ésta ha sido la legislatura donde han aflorado significativos escándalos de corrupción, escándalos que han derivado en una enorme desconfianza de la ciudadanía hacia la acción política e institucional. Ha sido también la legislatura de la amnistía fiscal, de las tasas judiciales exageradas, del gobierno mediante el decreto-ley, de la restauración de la cadena perpetua, de la ley mordaza, del ninguneo de la memoria histórica, de la unilateralidad de una reforma educativa que no mejora la calidad de la educación y que atenta gravemente contra el modelo educativo consolidado y consensuado que tenemos en Euskadi. Y de la marcha atrás en tantas y tantas competencias ya consolidadas mediante la utilización de leyes básicas.

Ha sido también la legislatura del fiasco de la transparencia, del nulo diálogo, de la nula apuesta por mejorar la convivencia en Euskadi tras el fin de la violencia, de un gobierno que ha impuesto recurso tras recurso contra competencias vascas. De un gobierno que ha intentado impedir la renovación generacional de la Ertzaintza, que ha intentado recentralizar a través de normativa sectorial transversal. De un gobierno que nunca ha dialogado con Euskadi.

RETOS Y RIESGOS PARA UN NUEVO ESCENARIO

1.- UNA RECUPERACIÓN ECONÓMICA SIN BASES SÓLIDAS

Comenzábamos la pasada legislatura en una situación insostenible y al borde de la intervención. El Estado español contaba con las mayores cifras de paro de la Unión Europea, un déficit público desbocado, un sistema financiero con graves problemas de solvencia y liquidez, y un tejido económico con escasa capacidad para competir a nivel internacional.

En Euskadi, a pesar de las dificultades que también hemos pasado, las repercusiones de la crisis se han presentado con una menor intensidad que en el resto del Estado. Gran parte de nuestra capacidad para amortiguar las consecuencias de la crisis se ha debido a la buena gestión del Concierto Económico, vehículo e instrumento fundamental que se ha convertido en uno de los pilares básicos de nuestro autogobierno, y al modelo de política económica y de gestión desarrollado por EAJ-PNV en las últimas tres décadas. Un modelo que funciona, que favorece el crecimiento económico y la creación de empleo. Desde unas instituciones gestionadas con rigor, con seriedad, con anticipación. Desde los principios del equilibrio presupuestario, recurriendo a la deuda de forma medida y para realizar inversiones con retorno social, y de la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Sin embargo, aun desde esta situación ventajosa que el autogobierno nos proporciona, debemos tener claro que la política económica de la Unión Europea y del Estado español nos afecta y mucho. El acceso al crédito, una regulación laboral que favorezca al mismo tiempo la contratación y la calidad del empleo, poder acceder a los mercados internacionales con unos atributos de seriedad y calidad que a menudo están alejados de los que actualmente proporciona la marca España, son condiciones básicas para que las empresas vascas puedan seguir aumentando su competitividad, mejorando su posicionamiento internacional y generando empleo de calidad.

El Estado español tenía la tarea de abordar durante la legislatura 2011-2015 un número importante de reformas económicas, tendentes, sobre todo, a favorecer la actividad empresarial generadora de empleo. Desde EAJ-PNV, como hemos hecho siempre, hemos actuado con rigor y responsabilidad, ofreciendo propuestas orientadas a superar la crisis económica. Ofreciendo nuestra experiencia y el modelo de política socioeconómica que ha llevado a Euskadi a su nivel de desarrollo.

Sin embargo, la realidad que dibuja el final de la legislatura, a pesar de que algunos indicadores económicos han cambiado de signo y apuntan a una tímida recuperación, sigue siendo altamente preocupante. No podemos hablar en ningún caso de una recuperación económica sólida, porque las bases de la economía española no lo son. Las reformas emprendidas han sido claramente insuficientes en unos casos y mal enfocadas en otros. El crecimiento experimentado en estos últimos meses se está apoyando sobre todo en sectores de bajo valor añadido y en la creación de empleo precario (temporalidad, apuesta por un modelo de devaluación salarial en lugar de por uno de mayor valor añadido, parcialidad no deseada), y en factores de coyuntura internacional (precio bajo del petróleo y de otras materias primas, derrumbe de los mercados turísticos de los países árabes) que, si bien ayudan a maquillar la situación, no suponen avanzar en un modelo productivo que permita augurar un crecimiento sostenible.

La inversión en I+D, en lugar de subir, ha bajado. El Estado español está muy lejos del objetivo del 3% para 2020. Y sin I+D+i, sin sectores competitivos orientados a una economía global, cualquier síntoma de recuperación será un simple espejismo.

2.- IMPORTANTES RIESGOS SOCIALES

Estos últimos cuatro años, esta “legislatura de los recortes”, se han traducido en un importante aumento de la desigualdad social. No sólo no se ha avanzado, sino que se ha retrocedido significativamente en materia social, al mismo tiempo que han aumentado las desigualdades.

En el Estado español han aparecido nuevas figuras como “las y los trabajadores pobres”. Al mismo tiempo, existen muchos hogares sin ningún tipo de ingresos, y se vislumbra un evidente riesgo de colapso en el sistema de pensiones y en los servicios sociales.

Los instrumentos del autogobierno vasco, y especialmente nuestro sistema de protección social, han evitado en gran medida que esta situación se trasladase a Euskadi. Pero no siempre podremos actuar como dique de contención ante estas situaciones. Es preciso que las políticas económicas y sociales del gobierno central establezcan como prioridad clara el empleo y la prosperidad de las personas, junto a unas políticas y servicios sociales que palién las consecuencias negativas de la crisis, reduciendo las desigualdades, y que garanticen la cohesión social que es inherente a las sociedades desarrolladas.

EAJ-PNV quiere dejar claro su absoluto compromiso con las políticas públicas, y muy especialmente con la educación, la sanidad y los servicios sociales, como instrumentos fundamentales de desarrollo y cohesión social. Porque el desarrollo sin cohesión no es sostenible, porque el crecimiento económico sin cohesión no es siquiera deseable. Las políticas públicas pueden y deben mejorarse en clave de eficiencia, pero sin perder sus objetivos, sobre todo los de igualdad de oportunidades y protección de las personas más débiles.

El autogobierno vasco y la gestión institucional de EAJ-PNV han permitido construir un modelo de servicios públicos que funciona y en el que debemos profundizar. Con valores propios que debemos seguir preservando y potenciando. Valores compartidos como el trabajo, el esfuerzo, la responsabilidad, la solidaridad, la innovación y la apuesta por la calidad y la innovación. Son valores propios de una sociedad ganadora, que siempre mira al futuro para consolidar niveles de vida con un umbral básico de dignidad. Estamos abiertos a compartir este modelo exitoso con el Estado y otras Comunidades Autónomas, pero exigiendo siempre el máximo respeto a nuestras competencias y a nuestros valores propios.

3.- UNA LEGISLATURA ABIERTA E INCIERTA: RECENTRALIZACIÓN O “TIEMPO PARA UN NUEVO ESTATUS”

A la situación de crisis del modelo de crecimiento económico español, se le une una profunda crisis política en su modelo de Estado.

El Estado Autonómico ha cubierto un ciclo, esto es evidente. En su seno se esbozan cambios, que nadie sabe exactamente hacia dónde apuntan, aunque pueda constatarse la proliferación de voces que apuestan por hacer evolucionar su estructura y funcionamiento hacia un modelo más centralizado, frente a otras que abogan por indefinidos cambios constitucionales.

Vista la experiencia de la última legislatura, corremos un importante riesgo de que se siga utilizando la crisis económica como coartada para recentralizar el poder y hacer tabla rasa del Estado autonómico. Algunas comunidades autónomas gobernadas por el PP y algunos partidos políticos han planteado abiertamente la posibilidad de devolver competencias al Estado. El debate está en los medios de comunicación. Y sus posiciones cuentan con el aval teórico y doctrinal de los foros de pensamiento que nutren de ideas ese entorno político que va desde el PP a Ciudadanos, sin olvidarnos de otras fuerzas políticas como el PSOE y Podemos. Si hasta hace unos años se hacía un balance positivo del modelo autonómico, al que se aludía como uno de los principales logros del régimen político inaugurado tras la restauración democrática, hoy se ha convertido para algunos en uno de los principales problemas del sistema.

EAJ-PNV se opone frontalmente a que esta tentación recentralizadora afecte a Euskadi. De la misma forma que en su día no aceptamos -y el tiempo nos ha dado la razón- la perversa fórmula del “café para todos”, cuyo objetivo confesado fue diluir nuestra personalidad y singularidad como Pueblo, tampoco vamos a aceptar un movimiento en sentido inverso que tenga como propósito el mismo objetivo. Si algunas comunidades autónomas han desarrollado modelos poco eficientes, deberán asumir las reformas necesarias para seguir prestando los servicios públicos básicos (especialmente educación y sanidad) para su ciudadanía sin que se resientan la calidad de los mismos y el criterio de equidad. Pero no es el caso de Euskadi, que ha conjugado servicios públicos avanzados con excelencia en la gestión, y ha aplicado la sostenibilidad como criterio básico de planificación y gestión del sector público.

EAJ-PNV se compromete a hacer una defensa férrea del Concierto Económico como instrumento de autogobierno y de desarrollo económico y social. De la misma manera que lo hará del Estatuto de Autonomía ante cualquier intento de disminuir el contenido de las competencias pactado y ratificado por la ciudadanía vasca.

Pero el nuevo tiempo es tan imprevisible que cabe también la posibilidad de que corran vientos de cambio hacia la construcción de nuevas estructuras y acuerdos institucionales en base al diálogo.

El objetivo de EAJ-PNV ante la próxima legislatura será el reconocimiento nacional de Euskadi y la bilateralidad en relación con el Estado. No hay que descartar cualquier mecanismo o procedimiento que pueda coadyuvar a este fin.

Si, por la confluencia de fuerzas políticas, se produjera un proceso de reforma constitucional, EAJ-PNV participará en ella, pero siempre bajo las dos premisas señaladas en el párrafo anterior, nación y bilateralidad, en una defensa firme de nuestros derechos históricos, del Concierto Económico y del mantenimiento de la Disposición Adicional Cuarta de la Constitución.

Por otro lado, EAJ-PNV considera imprescindible la participación directa de las comunidades autónomas en los ámbitos de decisión europeos y, por tanto, impulsará y planteará, tal y como ya lo ha venido haciendo, iniciativas tendentes a garantizar la presencia de

Euskadi en el marco de decisiones de la Unión Europea. Además, velará para evitar la conculcación de nuestro ejercicio competencial en los procesos de transposición de Directivas de la Unión Europea, hecho que lamentablemente ha tenido que ser denunciado por EAJ-PNV en varias ocasiones durante las pasadas legislaturas.

NUESTRA APUESTA: MÁS EUSKADI Y MÁS EUROPA

NUESTRA APUESTA: MÁS EUSKADI Y MÁS EUROPA

La respuesta a estos retos, que también afectan a Euskadi, tiene que venir necesariamente del avance complementario en una doble dirección: más Euskadi (profundizando en nuestro autogobierno) y más Europa (refuerzo de la gobernanza europea).

Para EAJ-PNV la profundización en nuestro autogobierno es fundamental. Necesitamos y demandamos nuevas competencias. Por un lado, todas aquellas competencias que están previstas en nuestro Estatuto de Autonomía y que, casi 40 años después, todavía no son una realidad. Por otro lado, asumir nuevas competencias que permitan que las políticas y servicios públicos se presten desde y para Euskadi.

Tan importante como acceder a nuevas competencias es salvaguardar las actuales ante posibles legislaciones que quieran limitar nuestro autogobierno. Muy especialmente, debemos proteger y defender nuestro Concierto Económico, pilar básico de nuestro País.

En paralelo, EAJ-PNV considera que sin unas instituciones europeas reforzadas en el ámbito económico no es posible desarrollar la apuesta por una Europa más cohesionada, competitiva económicamente y avanzada socialmente. Necesitamos y queremos más Europa, en el respeto de las legítimas aspiraciones y competencias del Pueblo Vasco.

Para ello proponemos reforzar la gobernanza económica europea, aunque ello implique cesiones de soberanía de los Estados a favor de la Unión Europea. Desde EAJ-PNV apoyaremos e impulsaremos cuantas iniciativas se planteen en el sentido de reforzar los instrumentos económicos en el seno de la Unión Europea, desde el convencimiento de que una Europa económica es fundamental para abordar el reto de la competitividad mundial, en el que las nuevas regiones emergentes están dando pasos agigantados que exigen una agenda económica común europea basada sobre todo en la innovación y en desarrollar las sinergias necesarias para ganar la dimensión que necesitamos para mantener el liderazgo en la nueva economía global.

En concreto, proponemos las siguientes medidas:

- 1) **Nueva gobernanza económica europea.** Cambio de la orientación de la política económica europea. La política de austeridad y recortes se ha mostrado como equivocada para salir de la crisis. Los sacrificios y recortes no han servido para crecer, reducir las tasas de paro y abandonar la atonía de la economía que padecemos. Hay voces cualificadas que señalan que sin un impulso de la demanda desde el presupuesto comunitario, desde el BEI, desde el MEDE, a través de iniciativas como el Plan Juncker u otras similares, es absolutamente imposible. Hay que avanzar sin miedo hacia una Europa que cuente con recursos para llevar a cabo una política fiscal orientada al crecimiento económico y la generación de empleo.
- 2) **Creación de los Eurobonos.** Alcanzar un acuerdo político para emitir Eurobonos que, con un rating de deuda europea, financien el déficit de los diferentes países, lo que aliviaría de forma significativa el coste del endeudamiento de los Estados y las regiones menos desarrolladas que tienen dificultades de acceso a los mercados financieros.

- 3) **Profundizar en el papel del Banco Central Europeo.** El Banco Central Europeo debe asumir un papel aún más beligerante frente a la crisis económica. En lugar de orientar su actuación exclusivamente al control de la inflación, verdadera obsesión alemana, debe facilitar a las entidades financieras la liquidez que precisan para que éstas puedan otorgar préstamos a las familias y a las empresas, sirviendo así como un instrumento para contar con un tejido económico renovado, capaz de competir con éxito en los mercados internacionales.
- 4) **Profundizar en la colaboración y la coordinación con aquellas instituciones con relevancia en el desarrollo económico mundial, como el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el G-8 y el G-20,** sin olvidar las relaciones bilaterales o multilaterales entre los distintos países.
- 5) **Trasladar el concepto de gobernanza económica europea a otras políticas básicas para nuestro desarrollo, como la política exterior, la política energética y la política social.** Para EAJ-PNV, la identidad y gobernanza europeas no son contrarias a la identidad y gobernanza vascas. Todo lo contrario. La profundización en la construcción europea no puede conducir sino a un reconocimiento de la incuestionable realidad de la existencia de una nación vasca en el seno europeo.

PROPUESTAS PARA
LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA,
LA COHESIÓN SOCIAL,
LA TRANSPARENCIA Y
LA PROFUNDIZACIÓN EN
NUESTRO AUTOGOBIERNO

1.- UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO. APUESTA POR LA INDUSTRIA Y LA INNOVACIÓN

Nunca hemos compartido aquella idea de que “la mejor política industrial es la que no existe”. Incluso cuando en el Estado ha habido una cierta política industrial, los avances en este ámbito han sido muy tímidos, sin estrategias a largo plazo y con una gran dosis de improvisación. Tras el derrumbe del anterior motor económico -la construcción- de un modelo de escaso valor añadido y claramente desequilibrado, los sucesivos Gobiernos de Zapatero y Rajoy han pasado por fases que rayaban en la ocurrencia, como hablar de la “economía sostenible” como el ícono milagroso que iba a solucionar todos los problemas pero sin trasladar medidas concretas a la economía productiva, o la inacción, esperando que las soluciones viniesen por arte de magia desde Europa. Pero sin concretar y sin dar ningún paso serio y coherente hacia un nuevo modelo económico realista y de futuro.

Para generar empleo se necesita una economía competitiva apoyada desde las instituciones. No basta con establecer una política cortoplacista recaudadora de mayores impuestos para ingresar más, sin establecer una política económica de generación de riqueza sostenible a largo plazo. Euskadi ya ha demostrado que con un modelo sólido de política industrial que trabaje con una visión de largo plazo es posible aumentar los niveles de empleo, riqueza y bienestar.

Además, es fundamental defender nuestras competencias en política industrial y en I+D. Sólo desde el ámbito vasco podremos garantizar que todas las políticas (especialización inteligente, formación profesional, empleo...), instrumentos, programas y agentes privados y públicos estén adecuadamente alineados, desde nuestras capacidades y fortalezas como País, para conseguir los objetivos de competitividad y generación de empleo.

Siguiendo las líneas estratégicas de este modelo de éxito, proponemos las siguientes medidas:

- 1) **Apuesta decidida y sostenida por la I+D+i.** Incrementar el gasto en I+D+i hasta acercarnos a las 25 regiones europeas más relevantes, que superan el 3% del PIB en inversiones y, simultáneamente, reorientar la I+D+i hacia una mayor aplicabilidad para el tejido productivo y con una mayor participación de las empresas (cosa que ocurre en Euskadi, pero no en el Estado español). Aplicar, además, una evaluación rigurosa de los resultados obtenidos, con el fin de reorientar las políticas aplicadas. Necesitamos una I+D+i más orientada al mercado, a la competitividad.
- 2) **Internacionalización.** La política industrial debe orientarse con claridad hacia la internacionalización de los sectores productivos y de las empresas, con apoyos suficientes, tanto económicos como en forma de servicios. Las medidas proteccionistas ya no sirven. Sólo las empresas con vocación y capacidad internacional podrán desarrollarse en un escenario económico cada vez más globalizado.
- 3) **Apoyo al sector agropesquero.** EAJ-PNV seguirá defendiendo la modernización de nuestros sectores agrícola, pesquero y ganadero y de los sectores de transformación vinculados al primario. Seguiremos trabajando para conseguir las mejores condiciones para nuestros agricultores, ganaderos y pescadores. Continuaremos también con la defensa de nuestros productores de transformación agroalimentaria.

- 4) **Apoyo a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos y al comercio urbano.** Provisión de ayudas al fortalecimiento de las PYMES, a los autónomos y al comercio urbano desde las perspectivas financieras, de articulación de sistemas de garantía, de mejora de los sistemas de gestión, de adecuación tecnológica y de penetración en nuevos mercados, compartiendo riesgos y beneficios.
- 5) **Apoyo a la Economía Social,** que en el ámbito internacional ha acreditado una gran capacidad de resistencia a los embates de la crisis económica. El ejemplo de las cooperativas en Euskadi constituye una práctica de éxito que resulta un ejemplo a considerar.
- 6) **Competencia.** Sectores muy significativos de la economía española se encuentran todavía muy alejados de toda competencia, en especial en el área de los servicios, y muy particularmente en aquellos que constituyen el entorno de la presencia pública. Estos sectores deben incorporarse cuanto antes a la competencia del mercado global, con el fin de obligarles a ser más eficaces y a situarse en condiciones de respuesta a las exigencias de calidad, precio y atención al consumidor-cliente que exige la internacionalización.
- 7) **Atracción y retención de talento.** Nuestra apuesta es la de una sociedad basada en la generación y uso del conocimiento y la innovación. Resulta para ello imprescindible convertirnos en un destino preferente para jóvenes europeos de alta cualificación que busquen trabajo y, al mismo tiempo, ofrecer oportunidades interesantes a nuestras y nuestros jóvenes, excelentemente formados y con grandes capacidades, para que no se vean, como lo están en gran medida actualmente, obligados a buscar en el exterior una oportunidad de empleo y de desarrollo vital.

2.- UNA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA COMPATIBLE CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

El control del déficit público se ha convertido en casi la única variable estratégica de política económica. Los mercados están vigilantes a las desviaciones de las cuentas públicas y dispuestos a penalizar a aquellos que incumplan los compromisos adquiridos en el ámbito europeo y que se regulan en los Planes de Estabilidad y Crecimiento. Mientras no exista una gobernanza económica más sólida y una reorientación de la política económica europea que otorgue mayor flexibilidad a la política presupuestaria y que priorice también el impulso de la demanda agregada, el cumplimiento o incumplimiento del déficit público va a marcar la línea a seguir y condicionará la salida de la crisis.

Es preciso, pues, apostar por una estabilidad macroeconómica y presupuestaria que, en primer lugar, evite una profundización de la crisis, y, en segundo lugar, permita avanzar en la superación de la misma. Sin estabilidad presupuestaria no habrá estabilidad económica.

Mientras Europa no cambie de política económica, no queda más remedio que cumplir con los compromisos de déficit, que se sitúan para el conjunto de las Administraciones Públicas del Estado en el 4,2% del PIB para el 2015 y en el 2,8% para el 2016. Esto supondría que los Presupuestos Generales del Estado, al igual que los del resto de las instituciones públicas, van a tener que seguir incluyendo, desgraciadamente aún después de tantos años, ajustes en multitud de políticas de gasto, que esperamos que se puedan atemperar en base a la posibilidad de aplicar mayor flexibilidad.

Pero estos recortes no pueden hacerse de cualquier forma y a cualquier precio. Desde mayo de 2010, en que el Gobierno Zapatero inició un brusco cambio en la política de gasto, con supresión de deducciones, recorte de inversiones, reducción de los sueldos a funcionarios y congelación de las pensiones, los sacrificios desde la vertiente del gasto público no han cesado. Y lo están haciendo, dadas las exigencias de controlar el déficit público, de manera desordenada y poco planificada. Lo que inicialmente eran recortes en gastos más o menos improductivos, hoy han alcanzado el corazón de muchas políticas sociales básicas y están suponiendo paralizar contrataciones de obras públicas imprescindibles para el desarrollo. Hoy, la reforma es urgente e imprescindible. Hay que evitar que el recorte del gasto público siga afectando a las personas más necesitadas y a la recuperación económica.

En este contexto general, desde EAJ-PNV consideramos que es preciso racionalizar el gasto público desde una vuelta a las prioridades, buscando la eficacia y eficiencia del mismo. Además, fijados los niveles de déficit público y las prioridades de gasto público, el sistema tributario debe garantizar la suficiencia financiera que permita cumplir las prioridades de gasto. Un sistema tributario que tenga como criterios básicos los de progresividad, equidad y justicia social.

EAJ-PNV propone las siguientes líneas maestras para alcanzar este objetivo de estabilidad macroeconómica y presupuestaria:

- 1) **Compromiso de todas las administraciones.** La política de consolidación fiscal que se plantea necesita el compromiso y la colaboración del conjunto de las administraciones públicas, buscando y pactando, en todo caso, la deseada flexibilidad.

- 2) **Redistribución de los ajustes presupuestarios para cumplir los objetivos del déficit, de forma que no seamos las comunidades autónomas y los ayuntamientos quienes debemos asumir la mayor parte del ajuste.** Proponemos que este reparto sea sobre la base de un 30% gobierno central, 70% comunidades autónomas y ámbito local, muy lejos del escenario actual. No se trata ésta de una propuesta que realizamos alegremente, sino que se justifica en la realidad de que las competencias de los servicios básicos corresponden básicamente a los ámbitos autonómico y local.
- 3) **Coordinación institucional desde el respeto al marco competencial.** La coordinación interinstitucional, evitar despilfarros y solapamientos de gasto público, la búsqueda de la eficacia, el hacer más con menos recursos, deben formar parte de la necesaria reforma del gasto público que ha de abordarse a nivel del conjunto de las administraciones públicas. Cada nivel institucional debe ejercer las competencias que le corresponden atendiendo al marco legal. La colaboración desde la responsabilidad de cada uno es el camino, y en ningún caso la imposición y la preeminencia de la Administración Central del Estado sobre las Comunidades Autónomas, Diputaciones Forales o Corporaciones Locales.
- 4) **Priorización del gasto social y las inversiones.** Evitar que los recortes sigan afectando a las políticas sociales básicas (pensiones, desempleo, dependencia, sanidad, educación...) y a aquellas medidas necesarias para ganar productividad (innovación, investigación, apoyo a la industria, etc.), tal y como ha venido ocurriendo hasta ahora.
- 5) **Programas de estímulos, especialmente los promovidos desde las instituciones comunitarias.** Se ha de seguir el camino ya iniciado con el Plan Juncker, movilizando inversiones en proyectos prioritarios para el conjunto de la Unión y con alto potencial de creación de crecimiento y empleo. En todo caso, es necesario que estas iniciativas, conceptualmente interesantes, sean mucho más ágiles en su aplicación real, porque también lo es la urgencia de la necesidad de estímulos.
- 6) **Colaboración en materia tributaria desde el respeto a nuestras competencias y la singularidad del Concierto.** EAJ-PNV es partidario de colaborar en cuantos debates y decisiones de reforma del sistema tributario se produzcan, pero siempre desde el principio básico del estricto respeto a nuestro autogobierno fiscal, porque en el Estado existen cinco Haciendas (las tres Haciendas Forales de los Territorios de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la de la Comunidad Foral Navarra y la denominada como Territorio Común), cada una de ellas con su capacidad normativa.
- 7) **No más amnistías fiscales.** Prohibición por ley de la posibilidad de permitir nuevas amnistías fiscales.
- 8) **Lucha decidida contra el fraude fiscal.** Modificación y endurecimiento del tratamiento de las figuras de ingeniería fiscal y financiera cuyo objetivo es la elusión fiscal. Actuación decidida contra los paraísos fiscales.
- 9) **Reforma del sistema tributario.** La reforma que se lleve a cabo deberá ser una reforma integral, que opere a largo plazo, que tenga como prioridades la incentivación de la actividad económica, la suficiencia de ingresos para mantener el gasto social y la recuperación del camino perdido en la crisis. Esta reforma debería incluir la creación de una tasa europea

sobre las transacciones financieras, pero siempre cuando ésta afecte prioritariamente a los movimientos de capitales de carácter especulativo y su coste no se traslade a las operaciones cotidianas de la ciudadanía y las pequeñas empresas, y una solución para conseguir una tributación justa sobre los beneficios generados por las empresas multinacionales.

- 10) **Reforma del sistema financiero, estableciendo una mayor supervisión desde las instancias europeas.** El sistema financiero fue el causante y el detonante de la última crisis. A pesar del tiempo transcurrido y de los recursos dedicados, no se ha conseguido que el crédito fluya suficientemente al sistema económico, en especial a las pequeñas empresas y a los particulares, para que sea posible dinamizar la economía. Será necesario seguir incidiendo en la recapitalización de las entidades financieras, para mejorar su solvencia y liquidez. Abogamos por seguir profundizando en la función de control que ejercen el Banco Central europeo y la Comisión, y por la puesta en marcha de nuevos mecanismos eficaces de resolución y supervisión. Todo ello, creando una verdadera Unión Financiera y Bancaria.
- 11) **Transferencia a Euskadi de las competencias sobre crédito, banca y seguros,** en cumplimiento de las reiteradas sentencias del Tribunal Constitucional aún ignoradas por el ejecutivo central.

3.- UN NUEVO SISTEMA DE RELACIONES LABORALES AL SERVICIO DE LA CREACIÓN Y LA MEJORA DE LA CALIDAD EN EL EMPLEO

Las políticas económicas y de empleo implementadas por los últimos gobiernos del Estado español son responsables, junto con la crisis económica y financiera global, de que éste tenga el dudoso honor de liderar los rankings mundiales de desempleo entre los países desarrollados.

Las recientes reformas laborales, diseñadas con el objetivo exclusivo de abaratar el despido y el coste de la mano de obra, y aprobadas sin consenso de los agentes sociales, se han mostrado claramente ineficaces para dinamizar el mercado de trabajo estatal, especialmente en términos de empleo de calidad.

La legislación laboral en sentido amplio (Estatuto de los Trabajadores, negociación colectiva, formación profesional...) ha de constituirse en un instrumento clave para posibilitar la salida real de la crisis, evitando seguir avanzando peligrosamente hacia un modelo precarizado en lo social y de baja productividad en lo económico. Teniendo en cuenta que las recetas no pueden ser de carácter general, y que el marco normativo ha de estar acomodado a la realidad y a las características de cada ámbito geográfico y sectorial.

En todo caso, desde EAJ-PNV reivindicamos un marco consistente que corresponsabilice a empresas y trabajadores y que apueste por la formación continua y por la estabilidad del empleo y que huya de la precariedad. Evidentemente, las empresas deben contar con los instrumentos y la flexibilidad suficientes que les permitan acomodarse a la demanda de sus productos y servicios, pero, al mismo tiempo, deben comprometerse con la creación y estabilidad en el empleo. Todo ello, junto con las políticas de apoyo a las empresas, contribuirá, aunque debemos ser conscientes de que será necesariamente un fenómeno lento, a disminuir de forma estructural y no coyuntural los niveles de desempleo.

Proponemos las siguientes medidas en este ámbito:

- 1) **Marco propio de relaciones laborales.** Euskadi posee una voluntad y derecho al autogobierno, así como unas características económicas específicas en cuanto al modelo de crecimiento y la estructura productiva, que hacen absolutamente imprescindible contar con un marco autónomo propio de relaciones laborales, que permita estructurar un mercado vasco de trabajo que responda a las necesidades de las empresas y la economía vasca y a nuestros valores de cohesión social y solidaridad.
- 2) **Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico.** La recuperación económica y la creación de empleo precisan de un gran pacto de cooperación entre todos los sectores sociales. Un pacto que debe tener como eje fundamental la creación de empleo a partir de una economía más competitiva que favorezca un mayor crecimiento. Apostamos por una economía que incorpore decididamente la innovación y la productividad, y que no base la competitividad en la reducción de salarios. Este Pacto, que debe englobar al conjunto de instituciones con competencias en la materia y a los

agentes económicos y sociales, tiene que avanzar además en la estabilidad en el empleo, fomentando la competitividad y vinculando en mayor medida los salarios a la productividad, para permitir que las empresas sean más competitivas, al tiempo que se protegen los derechos de las y los trabajadores.

- 3) **Modificación en profundidad de la reforma laboral del año 2012.** Es necesario causalizar la contratación, el despido y las modificaciones de las condiciones de trabajo a través de la potenciación de la negociación colectiva.
- 4) **Prioridad al empleo juvenil,** partiendo de la constatación de que las situaciones de partida son muy diferentes. Junto a medidas específicas de capacitación para apoyar a jóvenes con fracaso escolar y escasa cualificación, proponemos una política de programas experienciales que se oriente realmente a proveer de formación y experiencia a las y los jóvenes titulados en los países más desarrollados tecnológicamente y en los institutos de investigación referentes a nivel internacional. Establecimiento de cuotas de participación de jóvenes en los proyectos de investigación e innovación tecnológicas más relevantes financiados por la Comunidad Europea.
- 5) **Evitar la precarización del empleo joven a través del abuso de la utilización de la figura de las becas formativas,** limitando su extensión máxima a un acumulado de 18 meses por persona joven. Nos oponemos a las medidas que pretenden convertir a las y los jóvenes en personas en permanente precariedad laboral y salarial hasta los 30 años o incluso más allá.
- 6) **Nuevo modelo de Formación Profesional.** Modificar profundamente la Formación Profesional a través de la incorporación a una escala mucho mayor de la formación dual, aprovechando las ventajas que ofrece la formación en el puesto de trabajo y corresponsabilizando a las empresas en la capacitación de nuestras y nuestros jóvenes.
- 7) **Incremento progresivo del Salario Mínimo Interprofesional** hasta alcanzar un mínimo mensual de 800 euros al final de la legislatura, en consonancia con la evolución de la situación económica y en coordinación con los agentes económicos y sociales.
- 8) **Mejora de la cobertura por desempleo, ampliando el límite máximo para el cobro de prestación por desempleo hasta un máximo de 36 meses.** Debemos acercarnos a ratios próximos a una protección de carácter universal, cuanto menos para aquellas personas desempleadas crónicas cuya reincorporación al mercado de trabajo se identifique como particularmente compleja.
- 9) **Mejora de la protección a las trabajadoras y trabajadores autónomos,** posibilitando una mayor convergencia del sistema de protección de los trabajadores autónomos con los trabajadores por cuenta ajena en relación a las contingencias protegidas por el Sistema de Pensiones. Constatamos el estrepitoso fracaso del Estatuto del Trabajador Autónomo, que mantiene la divergencia entre quienes trabajan por cuenta ajena y quienes lo hacen como autónomos.
- 10) **Simplificación de las fórmulas contractuales.** El elevado número de tipos de contratos existentes actualmente en el Estado español no proporciona ninguna claridad ni eficacia para dinamizar el mercado de trabajo.

- 11) **Protección y mayor control del trabajo a tiempo parcial.** Hay que seguir potenciando el contrato a tiempo parcial, como una fórmula eficaz para crear empleo entre las personas que no quieren trabajar a jornada completa, pero la realidad actual es que en gran medida se trata de una parcialidad no deseada, y a veces fraudulenta. Proponemos la exclusión de la posibilidad de realizar horas extraordinarias en los contratos a tiempo parcial, al objeto de evitar situaciones de fraude y abuso.

4.- PENSIONES JUSTAS Y DIGNAS

EAJ-PNV mantiene un compromiso irrevocable con la construcción de una Euskadi para todas y todos y para todas las generaciones, configurando un sistema de Seguridad Social en, desde y para Euskadi. Un sistema que atienda a los principios que venimos defendiendo desde nuestro acceso al autogobierno: sistema de protección sostenible, suficiente en la cuantía de protección, público, irregresivo y gestionado por nuestras propias instituciones públicas. Un sistema vasco de Seguridad Social que sea pieza esencial de un Estado de bienestar incluyente, motor y objetivo último de todas las políticas sociales y económicas al servicio de las personas y del País.

Los sistemas avanzados de pensiones se han construido en los países más desarrollados de nuestro entorno sobre la base de un profundo diálogo y acuerdo social, y a partir de un compromiso con la información y la concienciación social necesarias para lograr una imprescindible cultura de pensiones. Sólo así se puede diseñar un sistema de pensiones que proporcione un horizonte de estabilidad y seguridad jurídica a largo plazo. Cualquier intento de abordar la definición o la modificación del sistema de pensiones desde una óptica partidista está inexorablemente condenado al fracaso.

EAJ-PNV defiende que el pilar básico y fundamental del sistema debe ser su carácter público y de reparto, basándose en la solidaridad intergeneracional y en la distribución de la riqueza generada entre todos en una sociedad que se concibe a sí misma como integradora. Este sistema público y de reparto debe también dar respuesta a los nuevos desafíos sociales, especialmente los demográficos.

Con carácter complementario, y en ningún caso con vocación de sustituir ni debilitar este primer pilar de carácter público, es conveniente desarrollar, en todos los sectores de nuestra economía, planes de empresa que permitan canalizar un compromiso adicional y compartido de las empresas y las y los trabajadores con la previsión futura de una pensión suficiente y sostenible.

Adicionalmente, hay que ofrecer su espacio al tercer pilar del sistema, pilar que se desarrolla a través de planes individuales de ahorro para la jubilación, que deben tener una vocación igualmente complementaria y en ningún caso sustitutoria del pilar público, ofreciendo la posibilidad de abordar un mayor esfuerzo personal y familiar en el diseño de una pensión futura.

El segundo y tercer pilares del sistema de pensiones han tenido un desarrollo discreto en el Estado español, desigual en su extensión a los distintos niveles de renta y en los diferentes territorios del Estado. Queda pendiente todavía ofrecer una respuesta adecuada a los requerimientos de la "Agenda Europea para unas pensiones suficientes, seguras y sostenibles".

Bajo estos principios, planteamos las siguientes propuestas orientadas a garantizar pensiones justas y dignas:

- 1) **Transferencia a Euskadi de las pensiones.** Cumplimiento de lo contemplado en el Estatuto de Gernika sobre la gestión del régimen económico de la Seguridad Social en régimen de convenio.

- 2) **Revalorización de las pensiones de acuerdo al incremento anual del IPC.** Compromiso de que en ningún caso pueda disminuir su valor nominal, de forma que en los años excepcionales en los que se pudiera producir deflación se mantenga dicho valor nominal, reanudándose la revalorización una vez que las tasas negativas de inflación hayan sido absorbidas por posteriores incrementos de precios.
- 3) **Mantener las pensiones de viudedad y orfandad dentro del sistema público de pensiones, y elevación de su cuantía, hasta alcanzar el 80% de los ingresos del cónyuge fallecido.**
- 4) **Introducir en la normativa laboral la obligación de que en toda negociación colectiva se informe obligatoriamente sobre la relevancia de los planes de empresa orientados a la previsión complementaria de las pensiones.**
- 5) **Exención de las bases de cotización a la Seguridad Social de las aportaciones empresariales a planes y fondos de pensiones y a entidades de previsión social voluntaria cuyo objeto sea la jubilación,** cuando hayan sido pactadas en planes de empresa y ofrecidas a todas y todos sus trabajadores. Esta exención será del total de la aportación, con el límite del 5% de las retribuciones del trabajador o trabajadora y un máximo de 2.000 euros anuales.

5.- POLÍTICAS SOCIALES AVANZADAS Y SOSTENIBLES

Las políticas sociales son una prioridad para EAJ-PNV. Políticas sociales que respondan a las necesidades reales de nuestra ciudadanía y que se orienten bajo los principios de sostenibilidad y de eficiencia. Unas políticas sociales que permitan recuperar lo perdido durante la crisis por los colectivos más desprotegidos.

En este ámbito nuestras propuestas son las siguientes:

- 1) **Respeto a nuestras competencias y nuestro modelo educativo. Retirada de la LOMCE.** Defensa de un currículum vasco, tal y como ha sido pactado de forma unánime por la comunidad educativa vasca. con especial insistencia en la defensa del valor del euskera como lengua vehicular en la enseñanza. Además, consideramos que los continuos cambios en el modelo educativo que se producen en el Estado español inciden negativamente en algo tan importante como la calidad de la enseñanza.
- 2) **Universidad.** Una apuesta decidida por la internacionalización de las universidades y su correcta inmersión en la esfera de las directrices de Bolonia. Para ello es necesario profundizar en la autonomía de las universidades a la hora de planificar sus propias decisiones estratégicas, y mayor financiación para convertir los campus vascos en auténticos campus internacionales de excelencia que por su oferta atraigan al alumnado de otras latitudes europeas, así como seguir profundizando en la relación universidad-empresa, ya que el conocimiento universitario es imprescindible para contribuir a la innovación de nuestro tejido empresarial.
- 3) **Transferencia de las competencias pendientes en el área de Sanidad:** formación sanitaria especializada, control sanitario de las bajas e incapacidades laborales y sanidad exterior. Además, participación activa del Gobierno Vasco en los órganos encargados de la autorización, registro y fijación de precios de los medicamentos.
- 4) **Restablecer la universalidad del derecho a la salud,** adoptando todas las medidas necesarias, incluyendo la modificación del Real Decreto-ley 16/2012, a fin de garantizar la asistencia sanitaria a todas las personas que residen en el Estado, con independencia de su situación administrativa.
- 5) **Cumplimiento de los compromisos del Estado con Euskadi en relación a la Ley de Dependencia.** Sin duda alguna, la famosa Ley de Autonomía Personal para Personas en Situación de Dependencia (Ley de Dependencia) ha de ser revisada y reestructurada. Hoy en día, tras nueve años desde su aprobación, esta ley tiene evidentes dificultades de financiación. Las Comunidades Autónomas, y en el caso de la CAV, las Diputaciones Forales, son las encargadas de gestionar las ayudas que se derivan de esta ley, pero la financiación debería ser compartida al 50% con el Gobierno Central. En estos momentos no se están respetando estos porcentajes, y las Diputaciones tienen que hacer frente a más del 80% del gasto, con el desequilibrio que ello supone.

- 6) **Mayor investigación y prestaciones en el caso de las “enfermedades raras”.**
- 7) **Integración laboral de personas con discapacidad.** Se trata de cumplir la Convención Internacional para los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación vigente respecto a los porcentajes de integración de trabajadoras y trabajadores con discapacidad en las Administraciones Públicas. Además, nuestro Grupo seguirá insistiendo -como ya lo hizo en legislaturas anteriores- en la necesidad de elevar el cupo de reserva de empleo público para personas con discapacidad y de establecer garantías para el cumplimiento de dicha obligación.
- 8) **Políticas de igualdad.** Euskadi, de la mano de EAJ-PNV, ha sido pionera en el impulso de las políticas de igualdad. En este sentido, mantenemos nuestro compromiso de evitar cualquier retroceso en esta materia estratégica para nuestro desarrollo social y de seguir trabajando en la visibilización profesional de la mujer, la eliminación de las brechas salariales y en el avance en la corresponsabilidad.

6.- INFRAESTRUCTURAS GESTIONADAS DESDE LOS CRITERIOS DE PROXIMIDAD Y SOSTENIBILIDAD

No hay desarrollo, ni integración social o territorial, ni calidad de vida de la ciudadanía al margen de una sociedad construida sobre una base firme y amplia de infraestructuras de toda índole y programadas también de manera sostenible desde el punto de vista medioambiental.

EAJ-PNV ha venido desarrollando su actividad política con esa concepción, tanto en el ámbito propio vasco, desde el momento en que las instituciones propias tuvieron competencias para actuar en este campo, como, de forma igualmente decidida, en el conjunto de los ámbitos de los que dependían nuestras infraestructuras.

Sin embargo, no se ha logrado todo lo que EAJ-PNV viene persiguiendo en materia de infraestructuras. Quedan cosas por lograr y mejorar, tanto en lo que se refiere a la creación de infraestructuras como a la gestión de las mismas. La historia de las infraestructuras estatales está llena de supuestas planificaciones, grandilocuentemente pregonadas y ostentosamente presentadas, pero de escasa, si alguna, orientación y peso a la hora de las ejecuciones, arrastradas éstas por la arbitrariedad y, en muchos casos, por los intereses partidistas y de determinados colectivos de presión. Las infraestructuras de transporte no pueden, y menos en un contexto de restricción presupuestaria como el actual, utilizarse como moneda de cambio ni como compensación de ningún tipo a una determinada autonomía. Vamos a exigir una planificación detallada y ajustada a las necesidades, optimizando y mejorando los recursos ya existentes, con una visión global que garantice la adecuada comunicación de Euskadi a Europa y, en consecuencia, al mundo.

La crisis económica y sus secuelas presupuestario-administrativas han desvelado, de manera definitiva, que el sistema de planificación y gestión de transportes, que con tanto empeño como arbitrariedad y torpeza venía acaparando celosamente la Administración Central del Estado, simplemente no es sostenible, y necesita, como ha venido pregonando con insistencia EAJ-PNV, una revisión desde sus planteamientos básicos. Exigimos una gestión desde la proximidad, que compagine la gestión integral sostenible del sistema con la gestión autónoma de las diversas modalidades del transporte y sus aplicaciones territoriales. Desde esta perspectiva, EAJ-PNV reclamará la participación de las instituciones vascas en los sistemas territoriales de transporte como marco para una mayor eficacia y eficiencia de los mismos.

Para ello proponemos las siguientes medidas:

- 1) **Redefinición general del sistema de infraestructuras.** El Estado español debe, a juicio de EAJ-PNV, abordar, con tanta urgencia como resolución, una auténtica redefinición en su totalidad de su sistema de planificación y gestión de infraestructuras. Un sistema basado en la planificación en función de los objetivos a conseguir. Las infraestructuras necesitan ser planificadas y gestionadas tomando como punto central de referencia a las personas y empresas a las que deben servir. A partir de ello, se deben establecer los servicios que conduzcan a su consecución, y finalmente diseñar las nuevas infraestructuras y/o modificaciones de las existentes para conseguir los objetivos prefijados. Siempre atendiendo al criterio de la demanda real cuantificable, existente y/o previsible y al principio de sostenibilidad ambiental, económica y social.

- 2) **Encaje en las redes transeuropeas.** El encaje del sistema estatal de transporte en las redes transeuropeas debe establecerse como principio-guía central de la planificación y decisión sobre las nuevas infraestructuras y la mejora de las existentes. A este respecto, EAJ-PNV entiende que dicho encaje arranca por el establecimiento, en el marco europeo, de dos corredores básicos transpirenaicos de viajeros y mercancías: el Corredor Atlántico y el Corredor Mediterráneo. Exigimos un desarrollo temporal del Corredor Atlántico ajustado a las previsiones y exigencias europeas.
- 3) **Atención especial al transporte de mercancías.** Si bien será la propia planificación conjunta del sistema la que irá definiendo, en cada momento, las prioridades que deben establecerse y perseguirse para cada modalidad del transporte, la histórica inatención con la que se ha venido gestionando el sistema ferroviario de las mercancías obliga a subrayar la necesidad indiscutible de priorizar esta modalidad del transporte, que es absolutamente imprescindible para la competitividad de la economía, en conjunción con las plataformas logísticas.
- 4) **Un sistema aeroportuario vasco,** del que formen parte los aeropuertos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, además de Iruña-Pamplona. Demandamos la transferencia de la competencia aeroportuaria, una infraestructura clave para el desarrollo económico.
- 5) **Un sistema portuario vasco,** que reúna, bajo una misma autoridad, los puertos de Bilbao y de Pasaia.
- 6) **Un sistema ferroviario vasco,** en cuyo poder estén tanto la gestión de los infraestructuras ferroviarias vascas como la ordenación del conjunto de los trenes de cercanías que discurran o puedan discurrir por dichas infraestructuras, así como del Tren de Alta Velocidad en sus servicios entre las capitales vascas.
- 7) **Exigencia de que se cumpla el compromiso de la llegada de la Alta Velocidad a Euskadi en 2019.**
- 8) **Infraestructuras hidrológicas.** Exigencia de la ejecución de las diferentes infraestructuras contempladas como de interés general en el marco del Plan Hidrológico Nacional pendientes de ejecución en Euskadi. En el mismo sentido, exigencia de la ejecución de las diferentes infraestructuras contempladas como necesarias para Euskadi (fundamentalmente en el Territorio Histórico de Araba y en Nafarroa) en el marco del Plan Nacional de Regadíos.
- 9) **Atención especial a las infraestructuras digitales.** Es necesario seguir incidiendo en el desarrollo de las infraestructuras digitales. La conectividad digital de alta capacidad es una clave estratégica para las decisiones de inversión y un factor de competitividad para nuestras empresas. Asegurarnos de que seguir siendo referentes en este ámbito es absolutamente crítico como elemento de desarrollo de nuestro País.

7.- COMPROMISO DECIDIDO CON EL MEDIO AMBIENTE

EAJ-PNV apuesta de forma decidida por la sociedad del futuro. Por una sociedad en la que el desarrollo, el progreso, la innovación, la competitividad y el crecimiento deben producirse en un coherente y responsable equilibrio con la preservación, recuperación y renovación del medio ambiente. Abordar el gran reto del cambio climático pasa por una apuesta decidida y responsable del modelo de sociedad y Estado de bienestar que es necesario impulsar, en el que el equilibrio entre la protección del medio ambiente y el desarrollo socio-económico debe producirse de forma constante.

Uno de los ámbitos más relacionados con el medioambiente es el de la energía. El escenario energético mundial está conociendo profundas transformaciones. Europa es testigo y sufridor claro de las mismas. Los tiempos de la energía barata han quedado atrás. Los problemas de suministro de energía empiezan a estar cada día más presentes. La conciencia de que estamos ante las consecuencias de un cambio climático, derivadas en buena parte de los modelos energéticos con los que hemos venido operando, se ha adueñado de buena parte de la sociedad. Es imprescindible una nueva política energética. Incluso, una nueva cultura energética que aborde y haga frente a toda una serie de cambios, nada fáciles en ocasiones, en los sistemas de vida con los que se ha venido operando hasta nuestros días.

En materia energética, el Estado español no es ninguna excepción. Más bien al contrario, dada su enorme dependencia energética y su falta de política energética estable y clara con horizonte a medio y largo plazo. Los tres grandes objetivos de la Política Energética para Europa deben ser, también, los objetivos principales de la política energética en el Estado:

- Aumentar la seguridad del suministro.
- Asegurar la competitividad de la economía y la disponibilidad de una energía asequible.
- Promover la sostenibilidad ambiental y combatir el cambio climático.

En este contexto, EAJ-PNV se compromete a trabajar en las siguientes líneas en materia medioambiental:

- 1) **Cumplimiento estricto de los compromisos medioambientales aprobados a nivel internacional.** EAJ-PNV apuesta por el cumplimiento real de los compromisos fijados en el segundo periodo del Protocolo de Kioto y en otros acuerdos de carácter multilateral que puedan firmarse para incidir en la reducción de las emisiones de CO₂ y de los gases de efecto invernadero, así como para la protección de otros recursos naturales de nuestro planeta.
- 2) **Energías renovables.** Apuesta por las energías renovables, a la par que por ir configurando y participando en el marco europeo en un mix energético menos dependiente del exterior.
- 3) **Apuesta decidida por el autoconsumo y la generación distribuida,** principios que deben guiar la orientación estratégica de la política energética.

- 4) **Ahorro y eficiencia energética.** Reclamamos planes de ahorro y eficiencia energética con objetivos más ambiciosos, en los que deben jugar un papel claro y protagonista las comunidades autónomas. Apoyo firme a la cogeneración.
- 5) **Una estrategia energética orientada a la competitividad de la industria.** Siguiendo los modelos del centro y norte de Europa, modificar la estructura del sector energético, de forma que permita ofrecer unos costes competitivos a nivel internacional a nuestras industrias.
- 6) **Cierre de Garoña y medidas de regeneración económica de la zona afectada.** Cierre definitivo de Garoña, por ser una central obsoleta e innecesaria por su reducida aportación energética, y puesta en marcha paralela de medidas de regeneración económica de la zona afectada por dicho cierre, que incluye a trece municipios alaveses: diez de la Cuadrilla de Añana, dos en Ayala y uno en Zuia.
- 7) **Incorporación real de la cuarta R medioambiental,** la recuperación de espacios degradados por residuos. Establecer como prioridad la recuperación de suelos degradados y la descontaminación de los mismos.
- 8) **Política energética europea.** Defensa de la apuesta por un mercado común energético europeo y seguimiento del cumplimiento con diligencia de los objetivos energéticos establecidos o que se establezcan en Europa. Cumplimiento del objetivo de potenciación de las interconexiones transfronterizas.
- 9) **Transparencia, competencia y estabilidad en el mercado energético.** Exigencia de un marco regulatorio energético estatal estable y predecible, no sujeto a arbitrariedades ni a improvisaciones ni a intereses coyunturales más o menos particulares. Seguimiento continuo para que se cumpla el principio de una competencia real en los sectores de gas y electricidad. Exigencia de máxima transparencia en las operaciones del mercado energético.
- 10) **Apoyo claro a la I+D+i en los sectores medioambiental y energético.** Apoyo a las denominadas “empresas verdes”.
- 11) **Fiscalidad verde.** Utilizar la fiscalidad como instrumento para promocionar tecnologías y sectores limpios y para penalizar tecnologías y sectores contaminantes.
- 12) **Promoción de la sostenibilidad de los países en desarrollo.** Suscripción de convenios y acuerdos bilaterales de cooperación con países en vías de desarrollo, para que estos países puedan sumarse también a la tarea de abordar el reto de conseguir sociedades modernas y competitivas compatibles con la sostenibilidad medioambiental, lo que es imprescindible para luchar de forma global contra el cambio climático.

8.- MÁXIMO RESPETO Y AVANCE EN DERECHOS Y LIBERTADES

EAJ-PNV tiene una larga tradición de defensa de los derechos humanos. Hemos dado siempre prueba de ello y han sido innumerables los foros internacionales y parlamentarios donde hemos manifestado nuestro compromiso por avanzar en esta materia, planteando iniciativas ante situaciones de conculcación de los derechos humanos en casos, entre otros, como el Sahara, Siria, Guinea Ecuatorial y Angola. En el ámbito de Euskadi, hemos impulsado en el Parlamento Vasco la Comisión sobre Derechos Humanos como espacio para avanzar en este ámbito.

Este respeto de los derechos debe alcanzar también a las personas que han cometido delitos. El grado de madurez democrática de una sociedad encuentra un buen termómetro en el nivel de humanización de su sistema penal. Por ello, resultan tan importantes los principios constitucionales de reeducación y de reinserción, que deberían inspirar legislaciones futuras y que “de facto” se excluyen con el sistema actual. De hecho, la pasada legislatura se ha caracterizado por un aumento desmesurado de las penas. Además, siguen sin desarrollarse las reformas necesarias para que la Administración de Justicia funcione apropiadamente y se adecúe a la estructura de un Estado descentralizado.

En esta materia tan sensible para EAJ-PNV, nos comprometemos a trabajar en:

- 1) **Adecuación de la Administración de Justicia a la realidad autonómica vasca.** EAJ-PNV defiende que la organización judicial culmine en Euskadi en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ante el cual se agotarían las sucesivas instancias procesales, incluidos los recursos de casación o la última instancia que proceda en todos los órdenes de la jurisdicción, con la única excepción, en el conjunto del Estado, de la jurisdicción del Tribunal Supremo. Asimismo, el gobierno del poder judicial en el ámbito de Euskadi correspondería al Consejo Vasco de Justicia, al tiempo que la Ertzaintza sería a todos los efectos la policía judicial en el ámbito vasco.
- 2) **Transferencias en materia penitenciaria.** Transferencia urgente, tal y como queda reflejado en el Estatuto de Autonomía de Gernika y se ha solicitado reiteradamente por EAJ-PNV, de la competencia en materia de estructuras penitenciarias y de la competencia de ejecución en relación a la política penitenciaria.
- 3) **Respeto a los avances producidos en igualdad y derechos ciudadanos.** Oposición frontal a las leyes aprobadas en las dos últimas legislaturas y que han supuesto indudables agresiones en cuanto a igualdad y derechos ciudadanos. En concreto, derogación de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (conocida popularmente como “ley mordaza”).
- 4) **Plan de Derechos Humanos.** Promover un Plan de Derechos Humanos con medidas concretas tanto en política exterior como en política interior, con objetivos claros, estrategias de acción y plazos que permitan contribuir a la consecución de resultados, incluyendo la incorporación de mecanismos de seguimiento y evaluación transparentes que permitan el control de su implementación por parte de la sociedad civil y el Congreso.

- 5) **Violencia sexista.** Combatir la violencia de género, garantizando que se dota de suficientes recursos a fin de que las víctimas puedan obtener protección, atención y justicia de forma efectiva.
- 6) **Dignidad en el final de la vida.** Es imprescindible abordar socialmente y jurídicamente un debate serio y profundo sobre esta cuestión, que en cualquier caso debe resolverse sobre la base de los siguientes principios: que todas las personas tienen derecho a una atención paliativa integral desde el momento del diagnóstico de su enfermedad, atención que deberá ser profundizada e incrementada a medida que los medios terapéuticos de la enfermedad de base no logren su objetivo curativo o que el paciente vaya sucumbiendo a la misma; que dicha atención debe ser universal y accesible tanto en el ámbito sociosanitario como en el domicilio; que la no iniciación o la retirada de cualquier tratamiento – incluso de aquellos dirigidos al mantenimiento de la vida– es un derecho de todas las personas, cuya decisión debe estar basada en la información tanto de los objetivos del tratamiento como de las alternativas existentes y también de las consecuencias que dicha decisión puedan suponer; que para la posible despenalización, tanto del suicidio asistido como de la eutanasia, habrán de establecerse con absoluta claridad las condiciones concretas y las salvaguardas de todo tipo que deberán ser estrictamente contempladas antes de su puesta en práctica.
- 7) **Plena aplicación de la Ley de la Memoria Histórica,** en la práctica paralizada durante esta legislatura. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de crímenes de derecho internacional cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo.
- 8) **Legislaciones excepcionales.** Los tiempos que se avecinan, condicionados por el terrorismo internacional, no pueden convertirse en excusa para la marginación y postración de derechos y libertades que han sido el santo y seña de la construcción europea y el mundo occidental. Es necesario disponer de legislación para enfrentar el fenómeno, pero con la proporcionalidad necesaria para conjugarla con el pleno respeto a los derechos humanos y haciendo que la legislación de excepcionalidad no se convierta en regla ordinaria.
- 9) **Eliminación total y persecución de los malos tratos y las torturas.** Derogación de la legislación antiterrorista y persecución inmediata de los casos de malos tratos y torturas que se pudieran producir en centros de detención, tal y como han denunciado tanto el Ararteko y el Defensor del Pueblo como Amnistía Internacional y Relatores de las Naciones Unidas Contra la Tortura.
- 10) **Jurisdicción universal.** Promover la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a fin de permitir a las autoridades investigar y procesar a toda persona sospechosa de un crimen de derecho internacional, con independencia del lugar en el que se haya perpetrado el delito o de la nacionalidad de la persona acusada o de la víctima.

- 11) **No a la cadena perpetua.** EAJ-PNV rechaza frontalmente la denominada “prisión permanente revisable”, que supone la instauración de facto de la cadena perpetua.
- 12) **Mantenimiento de los derechos de las personas extranjeras residentes** ante la actual política estatal de extranjería, en la que gran parte de las medidas se han dirigido a reducir los contingentes, especialmente en lo referente al reagrupamiento familiar y al arraigo.
- 13) **Adopción de una política europea de inmigración.**
- 14) **Plena aplicación del reglamento “Dublín II”**, para determinar lo antes posible cuál es el Estado miembro responsable del examen de la solicitud de asilo y prevenir el abuso de los procedimientos de asilo. Adaptación a la nueva situación de la crisis de refugiados que se produce actualmente en Europa.
- 15) **Garantizar los derechos de las personas migrantes.** Aplicar alternativas a la privación de libertad en los Centros de Internamiento (CIEs). Asegurar que la aplicación del Reglamento de los CIEs garantiza los derechos de las personas migrantes y permite llevar a cabo investigaciones exhaustivas y rigurosas sobre las denuncias de malos tratos y otras violaciones de derechos humanos que se puedan producir.
- 16) **Garantizar el principio de no devolución en los procedimientos de expulsión y unas condiciones de acogida dignas,** en línea con los estándares internacionales, de las personas refugiadas y solicitantes de asilo.
- 17) **Lucha contra la pena de muerte.** Defensa de los Derechos Humanos en países donde existe la pena de muerte y asegurar una defensa jurídica adecuada a ciudadanas y ciudadanos de nacionalidad española condenados a muerte en otros Estados.
- 18) **Ley integral contra la trata y para la protección de los Derechos Humanos de las víctimas.**
- 19) **Ratificar los instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos,** como la Carta Social Europea Revisada y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad.
- 20) **Una política exterior comprometida con los derechos humanos,** que no deje en la cuneta los Derechos Humanos en aras de otros supuestos intereses superiores. Los intereses de la geopolítica no pueden hacer que el discurso humanista, democrático y social en que se basa Europa Occidental quede en entredicho a la hora de actuar sobre el terreno. Se impone la valentía. Valentía para colaborar en el desarrollo de la democracia en otros países, y especialmente respetuosa con el derecho de autodeterminación.

- 21) **Cumplimiento de los compromisos de cooperación.** EAJ-PNV es consciente de los tiempos en que vivimos, pero precisamente por ello es el momento de demostrar que nuestra vocación de solidaridad es tan firme como siempre. Por eso, sin perder de vista las necesidades locales actuales, los presupuestos públicos deben mantener el peso de las partidas dedicadas a la cooperación internacional, impulsando un modelo de desarrollo global que garantice la justicia, la igualdad de oportunidades, la defensa de la infancia, la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental y la defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo.

9.- ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LA ACCIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL

EAJ-PNV defiende la máxima exigencia política y democrática. Una exigencia donde principios como la transparencia y la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la ética y la responsabilidad sean los elementos que guíen necesariamente la acción política e institucional.

Reconociendo que no hemos llegado todavía al nivel al que aspiramos, el que tienen las sociedades más desarrolladas del norte de Europa, en Euskadi hemos desarrollado un modelo exitoso de aplicación de estos principios, pero la situación en el Estado español dista mucho de ser la misma.

Además, el avance ineludible de estos principios, que se basan sobre todo en la posibilidad de un control ciudadano efectivo de la acción de las instituciones, debe constituir un elemento central de la respuesta a la crisis política en la que se encuentra el Estado español. Se trata, fundamentalmente, de dar respuesta a los siguientes objetivos:

- Escuchar más, a todas las personas y a todos los colectivos. Dialogar. Entender el valor de la cercanía física.
- Informar de manera comprensible y cercana. Convertir los datos en información.
- Co-crear. Se trata de hacer a la ciudadanía parte activa en la elaboración de las políticas públicas.
- Un claro esfuerzo por la evaluación y la rendición de cuentas. Nuestros ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a saber dónde se invierten sus impuestos y cuál es el resultado de los servicios y programas públicos que desarrollan las distintas administraciones, en este caso, la administración central.

Siguiendo estos principios y estos objetivos, nos comprometemos a trabajar en las siguientes líneas:

- 1) **Defender activamente la transparencia y la participación como derechos ciudadanos.** La creciente demanda de transparencia y participación supone, a juicio de EAJ-PNV, la necesidad de considerarlas como un derecho ciudadano y, por tanto, una obligación para las administraciones públicas y las organizaciones sociales, entre ellas los partidos políticos. En este sentido, la transparencia y la ética han sido y seguirán siendo no sólo un principio básico en la acción de gobierno de las instituciones lideradas por EAJ-PNV, sino también una de las principales exigencias en aquellas instituciones donde desarrollamos nuestro trabajo desde la oposición.
- 2) **Proponer nuevos sistemas de control y asegurar que dichos sistemas funcionan adecuadamente.** Es imprescindible desterrar aquellos ámbitos opacos que todavía quedan en la “vieja Administración”. Seguiremos trabajando para “sacarlos a la luz”, y para establecer los sistemas que garanticen el control ciudadano de dichos espacios. En particular, en ámbitos como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Ejército, donde es prácticamente imposible acceder a cualquier información.

- 3) **Nueva ley de secretos oficiales**, que no limite el acceso a la información para prevenir, reducir o investigar abusos y violaciones de derechos humanos, y que no establezca declaraciones de clasificaciones genéricas, como actualmente pasa con la política exterior.
- 4) **Profundización en el compromiso ético de las y los representantes públicos**. Compromiso explícito de no efectuar operaciones con países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales. Además, se eliminará su posible aforamiento en caso de investigaciones judiciales por delitos relacionados con la corrupción, la Hacienda pública, la Seguridad Social y el fraude en materia de ayudas públicas y subvenciones.
- 5) **Regulación de los lobbies**, estableciendo medidas efectivas para la máxima transparencia de su actividad, y en concreto de sus interacciones y relaciones con las y los cargos públicos y representantes políticos.

10.- NUEVO ESTATUS POLÍTICO PARA EUSKADI

Ante la necesidad de superación del Estatuto de Gernika, se abre un nuevo tiempo político para Euskadi. Esta legislatura debe servir para avanzar en el autogobierno y en el logro de un nuevo estatus político de relación con el Estado, dando un paso fundamental en la articulación de un consenso de amplia base que “actualice” la voluntad política del Pueblo Vasco.

Un acuerdo sustentado en el diálogo como herramienta básica de definición y que dé pie a una nueva formulación jurídico-política en la que se respeten los derechos de la mayoría y de la minoría. Un acuerdo que nos conduzca de la unilateralidad y la “subordinación” por la vía de hecho, a la bilateralidad y la relación “en pie de igualdad” por la vía de derecho. Un acuerdo en el que se preserve la convivencia de identidades y realidades nacionales distintas, como se hizo secularmente.

Nuestra pretensión es actualizar la “lege zaharra” en “lege berria”. Un nuevo estatus que tenga como base el pacto entre iguales y la concertación en el ámbito político, y la bilateralidad y las garantías en el ámbito jurídico.

Alcanzar este nuevo acuerdo para un nuevo tiempo de convivencia política en Euskadi es una prioridad, e implica asumir los siguientes compromisos:

- Compartir que el principio democrático más básico exige dotar a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía de un valor normativo relevante, lo que conlleva que los actores políticos e institucionales concernidos deban negociar los ajustes necesarios que den respuesta a la expresión clara de esa voluntad.
- Compartir que la sociedad vasca constituye un Pueblo con derecho y capacidad para decidir sobre su futuro, a ser consultado y a que su voluntad democráticamente expresada sea respetada.
- Compartir que la sociedad vasca está conformada por identidades plurales que deben convivir desde el respeto mutuo en un escenario democrático.
- Compartir que el método de resolución de los conflictos se asienta en el diálogo, la negociación, en los más amplios acuerdos entre las fuerzas políticas o, en su defecto, en el respeto al posicionamiento mayoritario de la sociedad.
- Compartir que todo proceso democrático requiere inclusión frente a exclusión, requiere igualdad de condiciones, lo que significa ausencia de amenazas y que todas las tradiciones políticas puedan tener una expresión legal.

Este planteamiento requiere la aceptación de una realidad plurinacional, que suponga el reconocimiento político y jurídico de la Nación vasca en un Estado de estructura plurinacional, afirmando el derecho y la capacidad del Pueblo Vasco a decidir libre y democráticamente su propio futuro, con una presencia clara en Europa y en el mundo.

LEHENIK
EUSKADI
ES LO QUE
IMPORTA

